



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.450.1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
CAROLINA VALENZUELA MENDOZA,
POR LICENCIA MÉDICA EN EL LICEO
"HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" - CH.

LAJA, 21 de junio 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 122 de fecha 13.06.16 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación docente 2016.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, a la docente que se indica, desde el 01 al 30 de junio 2016:

Nombre	Carolina Valenzuela Mendoza
Rut	
Horas a contrata	03 hrs. Gestión
Cargo paralelo titular	30 hrs. Gestión
Cargo paralelo contrata	03 hrs. Gestión
	05 hrs. SEP

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓